



### **Organismos autónomos, acordados en el T-MEC; puede haber consecuencias comerciales con su eliminación: Ivonne Ortega**

La diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, advirtió sobre las posibles consecuencias en la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá si se aprueba la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, que extinguiría siete organismos autónomos.

Además, “pase lo que pase” en las elecciones de Estados Unidos, se debe poner “en foco rojo la relación de México con ellos”, ya que los órganos autónomos están “específicamente acordados en los tratados (T-MEC)” y su eliminación podría impactar las relaciones comerciales, subrayó.

Aseguró que sin estos órganos México podría enfrentar mayores obstáculos con sus socios comerciales del norte. “A menos que ya no queramos venderles o comprarles (...) Creo que esa es la parte que se tendrá que prever”, indicó.

Resaltó la importancia de mantener la unidad nacional frente a la elección presidencial de Estados Unidos, sin embargo, debe basarse en la razón y el beneficio del país.

“Siempre estaremos nosotros con México, pero también con la razón. Siempre estaremos del lado de la razón, y que las cosas que se puedan ir aprobando sean en beneficio de México, no en capricho de algunos”, afirmó.

En cuanto a la reciente aprobación, en comisión, de una iniciativa en materia de igualdad de género, la líder parlamentaria celebró la voluntad de todas sus compañeras de diversos grupos en la construcción de esta ley, aunque enfatizó que su implementación deberá ser vigilada para asegurar su cumplimiento.

“Quiero reconocer la voluntad de todas mis compañeras, porque ahí sí fueron de todos los grupos parlamentarios, pero más allá de que se quede en ley, hay que vigilar que se cumpla”, manifestó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/organismos-autonomos-acordados-en-el-t-mec-puede-haber-consecuencias-comerciales-con-su-eliminacion-ivonne-ortega/>